



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha noviembre 1 de 2017 / 1 de 6

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE SANTA FE

Acta N° 9 - Sesiyn ordinaria

FECHA: miércoles, noviembre 1 de 2017.

HORA DE INICIO: 2:30 p.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 p.m.

LUGAR: Salón de JAL Santa Fe.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES		LUIS GUILLERMO VALERO VARGAS
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	PATRICIA SANDOVAL
ADMINISTRACIÓN	JAL	JOSÉ FARID POLANIA PUENTES
ADMINISTRACIÓN	DILE	CLARITZA MILENA AYALA GUANGAS
ADMINISTRACIÓN	IDRD	OSCAR DAVID PINO
ADMINISTRACIÓN	ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE	LAURA CATALINA MARTÍNEZ CASTILLO
ADMINISTRACIÓN	SCRD – UPN	YULY NATALY PEÑA PAEZ

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
OBSERVATORIO SOCIAL	HECTOR MORALES

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO COMUNIDADES NEGRAS	ASOETNIC	ANYELA VIVIANA GUANGA MARQUINEZ

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha noviembre 1 de 2017 / 2 de 6

CONSEJO DE ADULTO MAYOR	GRUPO DE DANZA CORAZONES ARDIENTES	ANA BETULIA PAIPILLA DE GARCÍA
CPL	CPL	LUZ MARINA QUECAN
ADMINISTRACIÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA LOCAL LA PEÑA	ESTHER CRISTINA SILVA RODRÍGUEZ

N° de Consejeros Activos: (Incluyendo delegados institucionales) **11**

N° de Consejeros Asistentes: (Incluyendo delegados institucionales) **7**

N° de invitados: **0**

Porcentaje de Asistencia: **60%**

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Selección de Comisión de aprobación del acta.
3. Evaluación del evento conjunto CLACP y sector cultural local.
4. Delegaciones de los sectores de danza y música.
5. Análisis del PDL y PDD, en las metas relacionadas con cultura.
6. Construcción de propuesta para el POAI 2018, en componente cultural.
7. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.

Una vez realizado el llamado a lista, se verifica que hay siete (7) consejeros asistentes (incluyendo delegados institucionales).

2. Selección de Comisión de aprobación del acta.

Queda elegido Luis Guillermo Valero Vargas delegado del sector de artes plásticas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha noviembre 1 de 2017 / 3 de 6

3. Evaluación del evento conjunto CLACP y sector cultural local.

Yuly Nataly Peña – Enlace Territorial SCRD, logramos la participación de 315 niños en la celebración del día de los niños, pero si es necesario que los consejeros electos aprovechen más las actividades de fortalecimiento de su imagen externa. Por ello es fundamental repensarse el tema de las elecciones mediante asamblea.

4. Delegaciones de los sectores danza y música.

Yuly Nataly Peña – Enlace Territorial SCRD, para realizar las delegaciones se propone hacer una asamblea de artistas de música y de danza para que entre ellos mismos se escoja quien va ser el delegado a estos espacios de participación, pero el inconveniente que se presenta es la convocatoria, falta compromiso, por lo que solicita al consejo informar de otras sugerencias. El consejero Luis quien fue delegado en las mesas de trabajo debe realizar la presentación de la ruta de fortalecimiento recibir las propuestas para la transformación del decreto 455 debe hacer una socialización de la misma. Cualquier propuesta de selección de delegación pasa por el Consejo de Asuntos Locales, nuestra delegada es Patricia Sandoval, quien presentara ante ellos la propuesta para la suplencia de vacantes, qué otras alternativas sugieren.

Claritza Milena Ayala Guangas-Delegada DILE, siente la participación ha retrocedido, propone intentar hacer un foro convocando todas las organizaciones para finales de noviembre y así realizar las elecciones para suplir las vacantes que hacen falta.

Yuly Nataly Peña – Enlace Territorial SCRD, realizo un trabajo llamando a la base cultural no se tuvo mayor respuesta, a las JAC donde solo asistieron 6 personas, algo está pasando al interior de la localidad.

Luis Guillermo Valero – consejero de artes plásticas y visuales, espera que se fortalezca cada uno de los sectores y se pueda hacer una exposición de las artes plásticas, en el plan de desarrollo quedo que se iba a realizar un festival de la caricatura, pero no les han hecho la invitación.

José Farid Polanía – delegado JAL, ya se envió un comunicado al COMFIS, para mejorar el presupuesto para el sector cultural, es necesario abrir el debate sobre el sector y en ese espacio se puede llegar a elegir los dos delegados que hacen falta.

Yuly Nataly Peña – Enlace Territorial SCRD, proponen como fecha tentativa el 2 de diciembre, quedaría pendiente confirmar el lugar, se va a realizar la presentación de la ruta de fortalecimiento y elección de los dos delegados de las áreas de música y danza, esta semana se define el lugar y el día miércoles mirar el tema de la publicidad y convocatoria.

Héctor Morales – invitado del Observatorio ciudadano, pregunta si el consejo tiene injerencia en el tema de patrimonio inmaterial, solicita que se defienda el patrimonio cultural de las Cruces, ya que es muy importante recuperar esos espacios que se consideran patrimonio.

Yuly Nataly Peña – Enlace Territorial SCRD, hay una instancia que asesora los lineamientos de patrimonio en la localidad en el sentido de que el CLACP. Actualmente el IDPC está construyendo el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha noviembre 1 de 2017 / 4 de 6
PEM-CH en futuras sesiones sería bueno socializar por parte de ellos los resultados.

5. Análisis del PDL y PDD, en las metas relacionadas con cultura.

Yuly Nataly Peña – Enlace Territorial SCRD, el Plan de Desarrollo local tiene una vigencia de 4 años 2017 – 2020, recuerda que la armonización solo se da en el Plan de Desarrollo Distrital, al inicio de este año se dio la culminación de los proyectos aprobados 2016, se realiza entrega de copias del Plan de Desarrollo Local a cada uno de los consejeros.

Laura Catalina Martínez – delegada Alcaldía Local, en el Programa mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, recreación y el deporte cuenta con un presupuesto asignado de \$1.080.000.000, el cual se distribuye en tres proyectos 3 para deportes y 3 para cultura. En temas de cultura está el proceso de formación artística musical en convenio con la OFB ejecutado en el Colegio Camilo Torres y en el Colegio Jorge Soto del Corral, para este convenio la OFB invierte \$600.000.000 en artistas formadores y la alcaldía aporta el tema logístico para los conciertos, mantenimiento, compra de instrumentos, uniformes, transporte, refrigerios, entre otras cosas. Para la vigencia 2017 se realizó una prorroga que va hasta marzo de 2017. El segundo proceso es el de formación artística en temas de bellas artes y danzas para 250 personas de la localidad, este momento se encuentra en proceso de contratación por un monto de \$150.000.000.

El tercero proceso son los eventos culturales en un contrato con Canal Capital por valor de \$ 264.000.000, que tiene como objeto la parte operativa y logística de los cinco eventos contratados, la alcaldía se encarga de hacer contacto con la comunidad para la prestación de los servicios, presentación de artistas culturales, personas para el manejo logístico de la localidad entre otros. Esto eventos son: el Festival de la Chicha la Vida, la Dicha y el Maíz que se desarrolló el 4 y 5 de noviembre, el Plan Navidad, día de la afro Colombianidad, celebración de integración comunal y el acompañamiento al bicentenario en el Policarpa. Pero estos no son los únicos eventos que se desarrollan por parte de la alcaldía local hay otros que se hacen por gestión.

Yuly Nataly Peña – Enlace Territorial SCRD, para el transporte y refrigerios que se ofrecieron en la celebración del día de los niños, los recursos salieron del componente de formación con la OFB.

Laura Catalina Martínez – delegada Alcaldía Local, da detalles de la celebración del día de los niños, todos iban disfrazados e hicieron un concierto solo para niños de primera infancia, se tuvo la participación total de 315 niños en el Polideportivo las Cruces. Frente a los recursos para personas con discapacidad el Plan de Desarrollo incorpora la entrega de ayudas técnicas para el cual aún no se han realizado las entregas, pero ya se tiene las personas que van a ser priorizadas.

Patricia Sandoval – consejera de discapacidad, pregunta ¿Porque no se tiene en cuenta la población con discapacidad? Se están vulnerando los derechos no es suficiente con la entrega de un bono, también se deben integrar a los eventos culturales de la localidad.

Yuly Nataly Peña – Enlace Territorial SCRD, dentro del nuevo MGCT, lo que se busca es la implementación de las cátedras de conocimiento y comunidades de aprendizaje donde todos comprendamos que aprendemos de todo y tener una relación de aprendizaje con el otro. El objetivo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha noviembre 1 de 2017 / 5 de 6 principal desde los dos componentes de cultura en el Plan de Desarrollo Local, es generar una coordinación de los recursos locales con los distritales, desde el CONFIS se definen unas partidas presupuestales entre esas se encuentran el 85% el cual está dirigido más al tema de infraestructura, en el que está el bono de subsidio C se plantea que si no alcanza se toma del 15%, que es donde está la educación, cultura, deporte entre otras. Para un promedio de \$100.000.000 anuales para invertir en cultura, donde el 70% es para deportes y el 30% para actividades culturales. Este resultado de la directiva 12 y al número de habitantes de la localidad. Como complementario la SCR D se encarga de la inversión en fomento de cultura mediante el programa de estímulos.

Laura Catalina Martínez – delegada Alcaldía Local, venimos de un plan de desarrollo en el que se desarrollaban 9 eventos y ahora solo se pueden hacer 5 anuales, lo que lleva a que se intercalen los procesos, si o si hay que hacer el Festival de la Chicha, la navidad y la celebración de la afro colombianidad, por eso el resto de eventos hay que intercalarlos. Las escuelas de formación tienen unas líneas específicas dadas por la SCR D, el cual es de gran ayuda primero para no permitir que el operador le dé mal manejo a los rubros, promover la participación de la comunidad y fortalecer los diferentes grupos artísticos locales ellos pasan sus hojas de vida pero cuando llega el momento de la contratación buscan excusas para no presentarse y debido a eso es que se presentan los problemas contractuales del porque no hay contratación para grupos de la comunidad, este año se actualizó la base de datos para ver a cuales organizaciones se les puede presentar la oferta

Luis Guillermo Valero – consejero de artes plásticas y visuales, las organizaciones que no se presentan deberían tener una sanción.

6. Construcción de propuesta para el POAI 2018, en componente cultural.

Yuly Nataly Peña – Enlace Territorial SCR D, de acuerdo a los diagnósticos presentados, pregunta al consejo que cambios sugieren para el siguiente año, para integrar la comunidad se han realizado reuniones por ejemplo con los chicheros, para que definan cuales serían los artistas locales que se pueden presentar en el evento y la inclusión de la comunidad sería muy importante pero ya es una decisión que toma el consejo como tal y también se debe definir si están de acuerdo que para el siguiente año se realice el festival de la chicha, afro Colombianidad, navidad, discapacidad y ruralidad o tienen otras sugerencias, deciden por unanimidad que uno de los eventos sea el de discapacidad.

La fuga creo dos subdirecciones nuevas una tiene que ver con el tema de artes y la otra es de Gerencia Centro y estos están motivados en impulsar el distrito creativo cultural que quedará en el antiguo Bronx donde todos los días deben tener presentaciones artísticas que garanticen la visita de ciudadanos para potencializar la zona, en la parte de IDARTES y en cuanto al diseño de artista se tiene aquellos que hacen figuras tridimensionales sobre soporte. En la próxima sesión se terminará de priorizar los eventos que se deben realizar el siguiente año ya que la delegada de la alcaldía local debe retirarse de la sesión.



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 09 – Fecha noviembre 1 de 2017 / 6 de 6

7. Varios.

No hubo tema de varios

Se cierra la sesión a las 4:00 de la tarde

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión el día 2 de diciembre de 2017 a las 2:30 p.m., en el Colegio Policarpa Salavarrieta, Calle 28 # 5A-06.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)
No se presentaron.	No se presentaron.		No se presentaron.
TAREAS Y COMPROMISOS			
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO		RESPONSABLES	
No se presentaron.		No se presentaron.	
DESACUERDOS RELEVANTES			
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO		PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN	
No se presentaron.		No se presentaron.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

Firmado en original_

ANYELA VIVIANA GUANGA MARQUINEZ
Presidenta CLACP
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

YULY NATALY PEÑA PAEZ
Secretaría Técnica
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Revisó: Luis Guillermo Valero Vargas delegada del sector de artes plásticas.
Proyecto: MaMa Angélica González Merchón Auxiliar Operativo SCRD/ UPN